



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0049596/2015

Córdoba, 15 MAR 2017

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por la Lic. María Cecilia Petit DNI 20428520, con el proyecto denominado: "Hegemonía del Psicoanálisis en Argentina y Peronismo (1942-1955). Modos de Inscripción de la Intelectualidad en el registro político"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD N° 251/03 y RHCS N° 418/08);

Que en base a la evaluación realizada el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología, sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. María Cecilia Petit DNI 20428520,

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. María Cecilia Petit DNI 20428520 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Hegemonía del Psicoanálisis en Argentina y Peronismo (1942-1955). Modos de Inscripción de la Intelectualidad en el registro político".

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Leticia Miniot como Directora del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guarini.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°:

211

Dr. LUDOVICO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA